



MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día 30 treinta de agosto de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado, previamente convocados, se reunieron los diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja y Guillermo Aguirre Fonseca**, este último en su carácter de Presidente del Congreso, registrándose la inasistencia de la **Diputada María Alejandra Torres Novoa**, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito justificante presentado con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente.
5. Acuerdo que contiene el listado de aspirantes que, a juicio y consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, son idóneos para la integración del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** La Diputada María Soledad Ledezma Constantino y el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidenta y Secretario de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Desarrollo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

Urbano y Obra Pública, comunican que esa Comisión aprobó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, de la Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial; para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de un representante en su caso, del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación General Jurídica; por tal motivo se solicita la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** Los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

Seguridad Pública y Comunicaciones, comunican que esa Comisión aprobó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en materia de infraestructura, conectividad y movilidad y como parte de dicha metodología se acordó integrar una mesa de trabajo con diputadas y diputados, así como la Coordinación General Jurídica. En razón de lo anterior, solicitan anuencia del órgano de gobierno para llevar a cabo la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia respecto a la mesa de trabajo celebrada con las autoridades mencionadas.- TERCERO.-** La Diputada Verónica Orozco Gutiérrez y el Diputado David Alejandro Landeros, Presidenta y Secretario de la Comisión de Atención al Migrante, comunican que esa Comisión aprobó la metodología de estudio y análisis de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de un representante en su caso, del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación General Jurídica; por tal motivo se solicita la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada. **Acordándose por**

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada. - CUARTO.- La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que esa Comisión aprobó la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en materia de transición, en ella se propone mesa de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, por lo cual solicitan anuencia para tales efectos. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- QUINTO.-** Los Diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican que esa Comisión tiene turnado para su estudio y dictamen, el artículo primero del Decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así mismo como parte de la metodología aprobada, se acordó integrar una mesa de trabajo con funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, de la Secretaría de Educación de Guanajuato, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y Coordinación General Jurídica, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para que los funcionarios en mención participen en la o las mesas de trabajo que llevará a cabo esa Comisión. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- SEXTO.-** El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Director General de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de julio de 2018. **Acordándose por unanimidad darse por enterados de las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de julio de 2018.- SÉPTIMO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno, el Informe de su participación en la XXVIII Asamblea Internacional de la Asociación de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal (ANOMAC), celebrada del 23 al 25 de agosto de 2018, en la Ciudad de Toluca, México. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- OCTAVO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones Permanentes sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este Poder Público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por la naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, informa, que por lo que hace al periodo que se reporta no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado con anterioridad. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- NOVENO.-** El C. Juan Antonio Ochoa Sada, Cabildero registrado en el Padrón, informa que, en este último trimestre, no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-**



MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

DÉCIMO.- La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación León, informa que, en este periodo, no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-** **DÉCIMO PRIMERO.-** El C. Ramón Gerardo Medellín Aguirre, Cabildeero registrado en el padrón, remite informe de actividades de cabildeo correspondiente al segundo trimestre de 2018. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-** **DÉCIMO SEGUNDO.-** El C.P. Alejandro Juárez Palma, Coordinador de Seguimiento a la Fiscalización de la Subsecretaría de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones ante la autoridad competente, correspondientes a los daños y perjuicios determinados, derivados del informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Lo anterior, en razón de que de acuerdo a las áreas jurídicas de las Secretarías de Desarrollo Agroalimentario y Rural y de Obra Pública, se encuentran en el proceso de integración de los expedientes para interponer las demandas civiles correspondientes. **Acordándose por unanimidad proponer al Pleno del Congreso se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, la duplicidad del término señalado en el artículo 68 antes vigente de la referida Ley de Fiscalización Superior, para que ejerza**



MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

las acciones ante la autoridad competente.-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo los asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto quinto del orden del día, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **aprueba por unanimidad, emitir el acuerdo que contiene el listado de aspirantes que a juicio y consideración del órgano de gobierno, son idóneos para integrar el Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el cual forma parte integral de la presente minuta, ordenando sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos de la Convocatoria para la designación de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.**-----

En el punto sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones: -----

En el punto séptimo del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 de agosto de 2018.

Dip. Juan José Álvarez Brunel
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

**Dip. Juan Antonio Méndez
Rodríguez**
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

NOTA: Esta foja forma parte de la Minuta 116, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 30 de agosto de 2018, la cual consta de 8 (ocho) páginas.